



MARP/jjrrh

PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL TURNO DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.-

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Selección del proceso selectivo indicado, en la sesión constitutiva y de organización celebrada el día 20 de febrero de 2018, las calificaciones se publicarán por orden alfabético de apellidos comenzando por la letra **G** resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación de los/as aspirantes, salvo la calificación final del proceso selectivo que, conforme a las bases, deberá realizarse por orden de puntuación.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
GILBERT	CARRERAS	MARIA	7.29
GODOY	JURADO	ROCIO	No apta
GOMEZ	COLLANTES	Mª DEL PATROCINIO	5.56
GOMEZ	FLORES	SEBASTIAN	No apto
GORDO	CANO	DIANA	6.50
GOTOR	SAN JAUME	MARIA AFRICA	9.19
GUTIERREZ	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	No apta
JIMENEZ	ARCOS	JUAN	No apto
LOPEZ	FALCON	CARMEN MERCEDES	6.04
MARTIN	TORO	JAVIER	7.61
MEDINA	PACHECO	ELENA	5.72
MEJIAS	JIMENEZ	JAVIER	No apto
MENACHO	QUEVEDO	SALVADOR	No apto
NAVARRO	NAVAS	ANA MARIA	7.86
OROZCO	CUEVAS	Mª DE LOS ANGELES	8.75
ORTIZ	MUÑOZ	NOELIA	No apta
PADILLA	PEREA	ROCIO	5.63
PALACIOS	HOYOS	CAROLINA	6.73
PEREZ	RODRIGUEZ	MARTA	7.38
PEREZ	UREBA	AFRICA	No apto
PINILLA	MONTERO-ESPINOSA	ANGEL	5.99
RAMIREZ	GONZALEZ	JUAN IGNACIO	7.15
RANDO	SERRANO	JOSE MARCOS	6.42
ROBLES	BRIOSO	BELEN MARIA	8.73

Código Seguro De Verificación:	Nctc1dA+gI+xwFMRYg7Hhg==	Fecha	22/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/3





APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
RODRIGUEZ	ALMENDROS	TAMARA	6.05
RODRIGUEZ	CORDERO	MARIA ISABEL	5.03
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA	7.19
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA	5.43
RODRIGUEZ	ORTIZ	CESAR MIGUEL	No apto
RODRIGUEZ	VICARIO	LAURA	5.07
ROSADO	RAMIREZ	PATRICIA VIRGINIA	6.69
ROVAYO	DIAZ	ALVARO	5.12
RUIZ	JIMENEZ	PATRICIA	8.74
SANCHEZ	ROBERT	MARIA TRINIDAD	No apta
SANCHEZ	SAUCEDO	MARIA JOSE	5.10
SIERRA	PALMA	MAIRA	5.08
TAGUA	PARRAGA	MARIA DEL PILAR	No apta
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS	No apta
VASCO	AGUILA	MARIA JESUS	5.33
VAZQUEZ	ANTOLIN	MANUEL	No apto
VAZQUEZ	LOPEZ	MARIA ROCIO	No apta
VELA	ALVAREZ	JUAN	No apto
ABASCAL	TORRES	MILAGROS	5.26
AGUILAR	DIEZ	LAURA	7.77
AGUILAR	GARCIA	EDUARDO ANGEL	5.79
ALVAREZ	BERASUAIN	BENEDICTA	No apta
ALVAREZ	CASADO	REYES	5.00
ALVAREZ	DODERO	NATALIA MARIA	No apta
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE	7.94
ANDREU	CARRERA	PAULA	6.37
ARELLANO	RUIZ	MARIA	No apta
ARRANZ	SEGOVIA	MARIA SOLEDAD	No apta
BARROSO	PASTOR	PATRICIA	No apta
BASALLOTE	MUÑOZ	LUCIA	5.62
BECERRA	BULNES	MARIA ASCENSION	7.82
BEJARANO	LUCAS	JOSE MANUEL	7.90
BORREGO	CALDERON	VICTOR MANUEL	5.11
CABELLO	PUERTAS	LUIS MIGUEL	No apto
CAÑETE	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	No apto
CASTILLO	CAGIGAL	BLANCA	5.18
CERVANTES	CAMACHO	ALFONSO JAVIER	No apto

Código Seguro De Verificación:	Ntc1dA+gI+xwFMryg7Hhg==	Fecha	22/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	2/3





APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CLARO	FABRELLAS	ANA ISABEL	5.58
DE GRADO	VIVERO	DARIO ABRAHAM	5.10
DEL RIO	SANCHEZ	ROMUALDO	5.13
DIAZ	IGLESIAS	BELEN	9.59
DIAZ	ORTEGA	FERNANDO	5.75
DIAZ	ZAJARA	MARIA ANGELES	5.36
FERNANDEZ	RUIZ	JOSE DAVID	5.00
FERNANDEZ-MOTA	MARTOS	FRANCISCO JOSE	8.11

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que, de conformidad con lo establecido en la base DÉCIMO SEGUNDA de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, las personas consideradas NO APTOS/AS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

La Secretaria de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación:	Nctc1dA+gI+xwFMRYg7Hhg==	Fecha	22/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	3/3

